

La Universidad de Extremadura, a la vista de la justificación de la necesidad elaborada por el Vicerrector de Economía, necesita efectuar la contratación de la obra de **“Nuevas instalaciones SPF y adecuación a la normativa vigente del Animalario del campus de Badajoz”**.

Este Rectorado autoriza a la Sección de Contratación y Compras la iniciación del expediente de contratación de la obra citada, que se tramitará como **procedimiento abierto simplificado de obras**, en virtud de lo establecido en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, justificado en el interés de obtener el mayor número de ofertas, en aras de conseguir mejor relación calidad-precio, una vez aplicados los criterios de valoración.

El presupuesto total de licitación es de NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (991.735,54 €), (I.V.A. excluido).

Se financiará con cargo al presupuesto de gastos de la Universidad de Extremadura, aplicación presupuestaria:

Orgánica	Funcional	Económica
185801FA	541A	621.10
180104FA	541A	621.09

Badajoz, a fecha de firma electrónica.  
 EL RECTOR,



Pedro M. Fernández Salguero



<b>Código Seguro De Verificación</b>	RAM5yDgGHuQb5c8LJXfs/A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	30/08/2024 13:12:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/RAM5yDgGHuQb5c8LJXfs/A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/RAM5yDgGHuQb5c8LJXfs/A==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			